

¿Tu Señá? La Señá del Nombre Personal en Lengua de Señas Mexicana

What's your sign? Personal Name Signs in Mexican Sign Language

Miroslava Cruz-Aldrete
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México
<https://orcid.org/0000-0001-8110-4300>
miroslava.cruza@uaem.edu.mx

Hann Bastian González Muciño.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México
<https://orcid.org/0000-0001-8816-0890>
hbastian.glez@gmail.com

Résumen: El uso de un nombre/apodo/SEÑA dentro de la comunidad sorda representa un papel importante, pues se trata de una seña que identifica no solo a los miembros sordos de la misma comunidad, sino también a los oyentes que están relacionados con ella. Esta seña es dada por uno de los miembros de la comunidad sorda e implica tanto una aceptación como identidad dentro de la misma. La creación de una seña personal en Lengua de Señas Mexicana responde a diversas maneras de formación del nombre/apodo/seña que varían por cada persona. En esta investigación se presenta, en primer lugar, la relevancia del nombre propio como un elemento social. Posteriormente, se presentan los antecedentes sobre el estudio de las señas personales en las lenguas de señas. Finalmente, a partir de entrevistas realizadas a miembros de la comunidad sorda se muestran los tres procesos encontrados para la formación de señas personales en Lengua de Señas Mexicana: la asignación de señas por rasgos sobresalientes físicos o de conducta; señas que han sido heredadas o que comparten rasgos articulatorios en la familia; y el cambio de seña personal.

Palabras clave: Lengua de Señas Mexicana, nombre personal, cultura sorda, comunidad sorda.

Abstract: The use of a name/nickname/SIGN within the deaf community plays an important role, since it is a sign that identifies not only the deaf members of the same community, but also the listeners who are related to it. This sign is given by one of the members of the deaf community and implies both acceptance and identity within it. The creation of a personal sign in Mexican Sign Language responds to different ways of forming the name/nickname/sign that vary for each person. This research presents, first, the relevance of the proper name as a social element. Subsequently, the background on the study of personal signs in other sign languages. Finally, based on interviews with members of the deaf community, the three processes found for the formation of personal signs in Mexican Sign Language are shown: the assignment of signs by outstanding physical or behavioral traits; signs that have been inherited or that they share articulatory features in the family; and personal password change.

Key words: Mexican sign language, name, deaf culture, deaf community

Hoy en día es poco probable que, en alguna entrevista, al recabar los datos personales se emplee la expresión: *nombre de pila*. Quizá para muchos, esta fórmula social sea parte de un repertorio en desuso, apenas si escuchado en viejas películas de la década de los cuarenta del siglo pasado, en donde, por ejemplo, las personas que acudían al ministerio público, tras la barandilla se les hiciera esta pregunta para conocer sus datos personales. Si bien, desde la segunda mitad del siglo XIX, en México, gracias a las Leyes de Reforma, el estado toma como una de sus funciones el registro del nacimiento, defunción, y matrimonio de sus ciudadanos, con lo cual rompe el legalmente con la Iglesia Católica, instancia que había tenido hasta ese momento bajo su poder el registro de la población (CORTÉS MIRANDA, s.f.), no podemos negar la relevancia que en la población tenía el sacramento del bautismo, quizá más importante que el contar con un acta de nacimiento.

La situación ha cambiado, podríamos especular y decir que un sector de la población ya no le otorga el mismo valor al acto de ser bautizados, no obstante, esta fórmula ‘nombre de pila’ arraigada en este sacramento, es un reflejo de cómo se construyen los significados a partir de las prácticas socioculturales. La interpretación y el significado se articulan en las actividades comunicativas orientadas al entendimiento del sistema cultural de un grupo social determinado (de LEÓN PASQUEL, 2005).

Existe un conocimiento compartido por el cual sabemos que en la pila bautismal se otorga un nombre y se reconoce el ingreso de la persona que ha sido nombrada a la comunidad de la cual forma parte su familia y su grupo social cercano. Pertenecer a un colectivo, a partir de haber sido identificado y singularizado con un nombre personal, gracias a un ritual específico, es una práctica que comparten muchas culturas. Estos nombres responden a diversos elementos socio históricos, y a las reglas que subyacen en la organización de las lenguas. Y, de acuerdo, con López Franco

(2014), en la norma, en la competencia onomástica del hablante, que incluye información dialectal al situarse entre la lengua y habla. Para esta investigadora dicha información se vincula con diversos elementos, los factores sociolingüísticos, y pragmáticos, así como con los imaginarios etnosocioculturales, los cuales permiten “además de situar a los nombres de pila y a los demás nombres propios en el tiempo y en el espacio, el empleo del sentido figurado y por tanto la predicación, como ocurre en las figuras retóricas de la antonomasia, la metáfora o la metonimia, ligada a ciertos nombres culturalmente relevantes” (LÓPEZ FRANCO:77). En este sentido, nos parece interesante observar y discutir las prácticas de la asignación de un nombre propio personal en el caso de las comunidades sordas.

En principio, podríamos establecer un símil entre el uso de la expresión *¿cuál es tu nombre de pila?* para conocer el nombre del otro, y la práctica cultural —que es propia de los miembros de la comunidad sorda— cuando entran en contacto dos personas que emplean la LS. Al respecto, observamos que se establece una secuencia de actos comunicativos en donde primero se pregunta *¿cuál es tu nombre?*, a partir de la cual el interlocutor responderá deletreando su nombre propio, utilizando las letras del alfabeto manual. Y, la siguiente pregunta será *¿cuál es tu seña?* Esta seña puede estar relacionada con alguna letra del alfabeto que representa la inicial del nombre legal. Sin embargo, como veremos en el desarrollo de este trabajo, existen señas personales que no incorporan elementos alfabéticos. Lo más sobresaliente de estas señas se encuentra en el hecho que responden en la mayoría de los casos a rasgos físicos o de comportamiento que caracterizan a un individuo en particular.

Estas señas que hacen referencia a los nombres propios singularizan e identifican a alguien dentro un grupo de personas con las cuales convive. Nos encontramos frente al hecho que al ser comunidades pequeñas estos nombres de pila, estas señas personales bastan para reconocer sobre

quien se hace mención. Pero, además que, al producir cualquier seña personal en una conversación de la vida cotidiana, se pone en juego un significado denominativo procedural, que de acuerdo con López Franco (2014), es aquel que actúa para instruir al señante/hablante en la búsqueda del referente de esa seña personal.

La asignación de las señas de los nombres personales, identificadas como SEÑA/apodo/firma, tiene un lugar fundamental dentro de la cultura sorda, y responde a la naturaleza de las lenguas visogestuales. La asignación de esta seña del nombre personal solo puede ser otorgada por una persona sorda, ya sea hacia su par sordo o a un oyente. Este cariz del acto de nombrar u otorgar un nombre propio a alguien se expresa de maneras diversas en las culturas oyentes y sordas. La expresión del nombre personal se encuentra relacionado con aspectos socioculturales de distinta índole, como se ilustra de manera ejemplar en el cuento “La tona” del libro “El Diosero” de Fernando Rojas González (1952) quien relata como en una comunidad zoque se asigna el nombre a los recién nacidos.

En esta historia vemos como Simón y Crisanta dos indígenas zoques, requieren de la ayuda de una partera de la comunidad y de un médico ante la dificultad que experimenta Crisanta para dar a luz a su primer hijo. Después del nacimiento, Simón debe esparcir cenizas alrededor de su jacal para aguardar la llegada de la *tona*. ¿Qué o quién es la tona? se trata del primer animal que acude a saludar al recién nacido, el cual será reconocido a través de las huellas que se muestren en la ceniza. La tona acompañará y cuidará a este nuevo ser hasta su muerte, por tanto, dada su relevancia en la vida de esa persona, también le da su nombre.

Tal vez, uno esperaría que fuera un ave o un felino quien diera su nombre al niño recién nacido, pero, en la historia que nos relata Rojas González, no ocurre tal cosa. La tona se presenta a través de las huellas de la bicicleta del doctor que apoyó el parto de Crisanta, por lo que el

pequeño es nombrado “Damián Bicicleta” o “Damián Becicleta”, como lo pronuncia el padre del niño.

Más allá de la travesía para este nacimiento, el cuento muestra la forma en que se nombra al recién nacido: si bien la *tona* debió ser un animal que pisara la ceniza, fue la bicicleta lo que dejó marca, por lo que es esta de la que se toma el nombre y que se torna “protector” del recién nacido. Quizá “bicicleta”/”becicleta” nos podría parecer desde nuestra mirada occidental que no es un nombre adecuado para un ser humano, no obstante, para los miembros de la cultura zoque, la tradición marca que puesto que fue esta la que dejó marca en la ceniza, será la que dé nombre al niño.

Esto es una muestra de la arbitrariedad al momento de elegir un nombre: no se trata de un nombre tradicional (como Damián, el otro nombre del infante), ni de un nombre animal (como pudo haber sido mapache, jaguar o gato), sino de un objeto al cual, respondiendo a los usos o costumbres, a la cultura de esa comunidad, se le ha atribuido ser el protector del niño y, por lo tanto, no genera ningún conflicto en que forme parte de su nombre de pila. Coincidimos con López Franco (2014) en el valor del estudio de los sistemas onomásticos vivos de las comunidades lingüísticas no occidentalizadas porque reflejan el vínculo sociocultural y la estructura de la lengua materna. Siguiendo esta línea de argumentación, uno de los objetivos de este trabajo es abonar en el estudio de las características que ofrecen los nombres propios de otras lenguas no dominantes, entre ellas las lenguas de señas.

A continuación, presentamos los resultados del análisis de un corpus de señas personales que fue obtenido gracias a la participación de un grupo de colaboradores sordos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana (LSM). Establecimos un primera clasificación a partir de la distinción de los elementos que componen la estructura de la SEÑA, y su motivación: 1) rasgos sobresalientes

físicos, de conducta (maneras); 2) el linaje de algunas familias sordas que propicia que sus miembros hereden su SEÑA o compartan rasgos articulatorios que los identifique como una familia; y 3) la modificación de la seña personal con el paso del tiempo, debido a una estructura jerárquica dentro de la comunidad, es decir, que la persona tenga la misma seña por un miembro que tiene mayor tiempo dentro de ese colectivo, o porque puede causar confusiones en su significado.

Antecedentes

Entre los estudios sobre la SEÑA personal datan de la década de los setenta del siglo pasado (MEADOW, 1977). Como marca cultural de las personas sordas usuarias de una lengua de señas, ha sido de interés para los investigadores de estas comunidades al abordar su análisis desde una mirada socioantropológica (HARLAN LANE, 1984; PADDEN & HUMPHRIES, 2005). Al respecto, cabe mencionar que existen pocas investigaciones sobre la estructura de las señas de los nombres personales, entre ellos encontramos los estudios pioneros de Supalla (1990) quien discute la arbitrariedad de los nombres propios de la Lengua de Señas Americana (ASL); y el análisis de Hedberg (1994) de un corpus de más de 3000 señas personales de la Lengua de Señas Sueca (SSL). De acuerdo con este autor es posible definir seis clases de nombres propios a partir de los siguientes elementos: rasgos físicos, maneras, semejanza, grupo sociales, inicializadas, influenciadas por el nombre, y aquellas que admiten números.

Algunas de las clases discutidas por Hedberg (rasgos físicos y maneras) también son observadas en el estudio de Topraksoy (2015) sobre el sistema de las señas de los nombres personales en la lengua de señas turca (Turkish Sign Language TID). Y, de igual manera, resultados semejantes con respecto al papel de los rasgos físicos sobresalientes y formas de comportamiento, en la productividad de la formación de las señas personales en otras lenguas de

señas, los podemos encontrar en el estudio de Barros (2018), en su análisis de los nombres propios en LIBRAS. Cabe mencionar que dicho trabajo ha sido un referente para otras investigaciones en el campo de la antroponomía, como se puede observar en las recientes investigaciones de Sousa et al. (2020) y Rech y Ferreira (2020), quienes se han dedicado a la tarea de encontrar cuáles son los rasgos más sobresalientes (signos motivados) que se consideran en el acto de asignar una señal personal a una persona sorda u oyente. Y, cómo esto a su vez refleja las reglas que subyacen en la organización de la LS y las características de la cultura sorda.

En el caso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), solo encontramos un antecedente en el análisis morfológico que realiza Cruz-Aldrete (2008) y Cruz Aldrete & Smith-Stark (2011) sobre el proceso de inicialización en la formación de los nombres propios; esta clase de señas personales ha sido discutida en el estudio de la ASL (Supalla, 1990) y la SSL (Herdberg, 1994), y en la taxonomía de Barros (2018).

Ahora bien, como se puede observar el estudio de las señas personales ha cobrado relevancia por varias razones, por un lado, porque nos permite aproximarnos a la morfología de las señas, y con ello abonar en el trabajo de documentación de las LS, lo cual a su vez da continuidad a la investigación de este signo lingüístico (seña personal), con miras a realizar un análisis translingüístico de lenguas de modalidad visogestual que pueden o no pertenecer a la misma familia de LS. O, establecer otros diálogos sobre su estudio a la luz de nuevas propuestas para la definición del nombre propio (SEIDE, 2021).

Y, por el otro, consideramos que el estudio de la SEÑA/apodo/firma, es un tema relevante que coadyuva en el estudio de la cultura sorda, así como en la historia de estas comunidades, al tomar como punto de partida el origen de los nombres, pues estas señas se vinculan con la

experiencia educativa (escuela de sordos, modelos oralistas), así como con los lazos filiales y familiares de quienes lo heredan o pueden otorgar una seña de nombre personal.

Nos parece importante señalar que la mayoría de las personas sordas al provenir de hogares oyentes la adquisición de su nombre propio será al conocer a sus pares ya sea en las escuelas o en las asociaciones. No es cosa menor, puesto que de manera histórica los sordos habían sido invisibilizados, y solo conocidos bajo la etiqueta de sordo o sordomudo. El tener un nombre propio, con el cual además la persona se identifica, sin duda le otorga un sentido de dignidad e identidad a quien lo posee (BÉZAGU-DELUY 1993; CRUZ CRUZ Y CRUZ ALDRETE, 2013). Entender los mecanismos que subyacen en la formación de las señas personales implica no solo un análisis lingüístico, sino además ver los aspectos sociales, históricos y culturales de la comunidad sorda. Sin duda esto también nos conduce a la necesidad de entender cómo el conocimiento sociocultural, el conocimiento lingüístico y la socialización entre las personas sordas impactan entre sí, como veremos más adelante.

Método

En esta investigación participaron de 17 usuarios de la LSM (4 CODA)¹ y 13 sordos, provenientes de dos comunidades sordas, una del estado de Morelos y otra de la Ciudad de México (v. Tabla 1). Es un estudio cualitativo de corte etnográfico, en el cual se realizaron entrevistas semiestructuradas para la obtención del corpus de SEÑAS y con el fin de indagar datos sobre si conocían el origen de su seña, si habían tenido otra seña personal, y cuál fue el motivo del cambio. Todas las entrevistas fueron videogradas con un consentimiento informado. La recolección del corpus se llevó a cabo durante el mes de octubre del 2021.

¹ CODA responde al acrónimo del inglés *Child of Deaf Adults*. En México se ha propuesto el uso del término HOPS Hijos oyentes de Padres Sordos, sin embargo, para fines de este trabajo hemos decidido emplear la convención de la palabra CODA.

Con respecto al corpus obtenido cabe mencionar que si bien fueron 17 los participantes, se obtuvieron un total de 20 señas personales, debido a que tres de ellos tuvieron que cambiar sus señas una o más veces. Para la presentación de los datos seguimos el empleo de las convenciones de transcripción para las lenguas de señas, uso de glosas con letras mayúsculas para distinguir que se trata de palabras de la LS.

Tabla 1.

Datos de los participantes. 4 CODA y 13 sordos: 5 eran de familia sorda y 8 de familia oyente.

Nombre	Sordo	Oyente	Familia sorda	Familia oyente
ADRIANA	X			X
ANA	X			X
DORIAN		X	X	
ERNESTO	X		X	
GABRIELA	X		X	
GRACIELA RUBÍ	X			X
JAZMIN	X		X	
JESÚS	X			X
JOHANA	X		X	
JONATHAN	X		X	
JOSÉ ANTONIO	X			X
MARTÍN	X			X
MOISÉS	X			X
MÓNICA	X			X
SHAMILA		X	X	
SHANYA		X	X	
SHARENY		X	X	

Resultados

Para fines de la presentación de los resultados de nuestro estudio, hemos dividido el contenido en tres apartados: 1) procesos de formación de las señas personales (rasgos físicos sobresalientes o de conducta (maneras); 2) señas heredadas y 3) cambio de señas personales

Procesos de Formación de Nombres Propios SEÑA/APODO

Rasgos Sobresalientes Físicos, de Conducta (maneras)

No es extraño que las LS al coexistir con lenguas dominantes, por ejemplo, en nuestro caso el español, se encuentren señas que hagan referencia a cada una de las letras del alfabeto empleadas para escribir esta lengua. Al respecto, cabe mencionar que el alfabeto manual tiene dos funciones principales: la primera está muy relacionada con el español escrito y consiste en el deletreo de palabras (dactilología). La segunda función está relacionada con la formación de señas inicializadas (*inicialización*), esto es el uso en una seña de la configuración manual que corresponde a la primera letra de la palabra correspondiente en el español escrito.

Existe un constante contacto entre los usuarios de la LS y las personas oyentes, el contacto entre lenguas es evidente, no solo por cuestiones educativas (modelos oralistas o modelos bilingües), sino además por el hecho que la gran mayoría de personas sordas nace en hogares oyentes. De ahí que no es de extrañar que en las señas de algunos nombres propios tradicionalmente se emplee una configuración manual que hace referencia a una seña de las letras que componen el alfabeto manual (en relación con la forma escrita del nombre legal). No obstante, habría que destacar que estas señas sufren modificaciones en su realización. Es decir, se cambian algunos de sus parámetros articulatorios (ubicación, dirección, orientación, o movimiento), con el fin de indicar o aludir a un rasgo sobresaliente de la persona que posee ese nombre. Véase el siguiente ejemplo, la seña personal JOSÉ ANTONIO.

Figura1a. JOSÉ ANTONIO parte 1

Figura1b.. JOSÉ ANTONIO parte 2



Como se puede observar, la seña del nombre propio José Antonio se compone de dos segmentos, el primero se realiza con la configuración manual correspondiente a la letra del alfabeto manual ‘j’, la cual se articula sin el movimiento en forma de arco, dibujando la forma de esta grafía. En cambio, se realiza un movimiento lineal sobre la ceja ipsilateral (Fig.1a). El siguiente segmento, corresponde a la producción de la seña de la letra ‘a’. En esta realización observamos solo el cambio del *parámetro* de ubicación. Se mantienen todos sus rasgos articulatorios, aunque se articula próximo a la sien ipsilateral, y no a nivel del esternón, que corresponde al lugar en que se anclan los articuladores activos al producir las señas del alfabeto manual (Fig.1b)

Ahora bien, el uso de la inicialización es especialmente frecuente en la formación de nombres propios. Cada persona tiene una seña personal, “su nombre” en la LSM en el cual la conformación de la mano corresponde a la primera letra del nombre legal de la persona en español más otros rasgos que con frecuencia aluden a alguna característica personal sobresaliente. Enfatizamos este hecho, aunque no siempre se cumple, pues dos de nuestras colaboradoras sordas al indagar sobre el origen de su nombre revelan que si bien su nombre fue otorgado por una maestra sorda en la escuela a la cual asistió, este solo cumple con el uso de la seña de la letra “M”, la inicial de Mónica, su nombre legal, pero desconoce las razones por las cuales se realiza de la manera siguiente, la mano presenta una configuración manual correspondiente a la letra “M”, la cual colocada de manera diagonal sobre el pecho, con el dedo índice en contacto con el cuerpo.

Esta conciencia de no sentirse identificado con tu seña personal provoca que con el tiempo se cambie, como ocurrió con Adriana, cuya primera seña, ADRIANA, se realizó con la configuración manual letra “A”; el pulgar hace contacto en el pómulo ipsilateral, y después hace un contacto breve a mitad de la mejilla. Esta seña también fue otorgada por una profesora sorda sin atender a las características de la persona.

La gran mayoría de los sordos es en la escuela donde por primera vez conocerán a sus pares sordos, y también será en este espacio donde conozcan algunos aspectos de la comunidad sorda, sus patrones culturales, entre ellos la asignación del nombre. Investigadores como Hedberg (1994), Humphries (2013), han relatado este acto de ingreso a la escuela de sordos, una iniciación que parte de reconocer que llegas a la escuela, sin un nombre, o mejor dicho con el nombre que pertenece al mundo de los oyentes y que difícilmente lo pronuncias de manera oral o lo puedes escribir, y es entonces, cuando los alumnos mayores, o los docentes, optan por otorgar, a veces de manera abrupta, pero necesaria, una seña personal con la cual esa persona sorda será reconocido solo en sus años escolares o para toda su vida.

En nuestros datos encontramos que a esta categoría *inicialización* responde el mayor número de señas personales. Del número total de nombres propios encontramos que el 70% son señas inicializadas. Es decir, las señas que se utilizan como nombres propios de la gente se articulan con la configuración manual que corresponde a la primera letra de su nombre legal (en el mundo oyente y alfabetizado), más otros rasgos que con frecuencia hacen referencia a un rasgo físico o de conducta.

A continuación, presentamos en la tabla 2 de manera condensada las señas personales de los participantes, que son inicializadas, y el rasgo físico sobresaliente (que responde al punto de articulación o locación para dicha seña).

Tabla 2.

Señas inicializadas. Se indica el punto de articulación de la seña y el rasgo físico que la motiva.

NOMBRE	PUNTO DE ARTICULACIÓN	MOTIVACIÓN
GABRIELA[G]	Barbilla	Barba partida
JOHANA[J],	Pestañas	Pestañas rizadas y tupidas
JAZMIN [J]	Ceja	Cejas pobladas
ERNESTO[E]	Cabello	Cabello rizado
SHAMILA	Pestañas	Pestañas rizadas y tupidas
MOISÉS [M]	Frente	Corte de cabello
JESÚS [J]	Oreja	Lunar
ADRIANA [A]	Sien	Lunar
GRACIELA [G^R]	Mejilla	Hoyuelo
JOSÉ ANTONIO [J^A]	Ceja	Cejas pobladas

Un caso especial corresponde al nombre de ANA, se trata de un deletreo lexicalizado #ANA. La secuencia de las letras del alfabeto manual que componen esta seña personal responde a un proceso fonológico que restringe la secuencia de configuraciones manuales cuya proximidad articulatoria, es decir, la serie de CM LETRA-A, LETRA-N, LETRA -A, se encuentra condicionada por las propiedades fisiológicas de la articulación. De este modo, se producen los cambios de la configuración manual de una manera económica, como se evidencia en este caso particular del nombre propio *Ana*. Aunque habría que agregar que el espacio donde se articulan esta serie de tres configuraciones manuales se realiza próximo a la comisura ipsilateral de la boca.

Para concluir este apartado, encontramos que en el caso de las señas personales SHANYA, SHAREN Y y DORIAN, tienen su origen en gestos que cada uno de estos individuos realizaban de manera frecuente. Así, para el nombre de SHANYA es una seña que realizaba esta persona, aproximadamente, cuando ésta contaba con poco más de un año de edad. La madre refiere que la menor hacia una configuración manual 5 (las articulaciones de los dedos y del pulgar se

encuentran extendidas), de breve duración, lapso en el que hay una transición en el cual la mano activa adopta una nueva configuración en la cual las articulaciones de los dedos se flexionan, las yemas tocan la palma de la mano, y solo el pulgar se mantiene en posición extendida; la palma da de cara al cuerpo del señante y la punta del pulgar indicando hacia arriba; presenta un movimiento local de rotación de muñeca.

De igual modo, la seña personal que identifica a SHARENY, tiene una configuración manual 5, con un movimiento local vibrante. La mano se ubica próxima al costado ipsilateral. De igual manera DORIAN, se realiza con la configuración de la mano en la cual las articulaciones de los dedos se flexionan, y las articulaciones del pulgar se mantienen extendidas. El lado cubital de la mano da de cara al piso. Se realiza con un movimiento local vibrante.

Familias Sordas que Heredan su SEÑA

En nuestros datos encontramos que entre los miembros de familias sordas hay quienes heredan su seña o mantienen varios parámetros de articulación de la SEÑA de la madre. Al respecto, Hedberg (1994) reportó que en el caso de la SSL las personas sordas suecas podían heredar el nombre de sus parientes sordos, de la madre, del padre, o incluso de los hermanos.

En nuestro *corpus* observamos que las dos madres sordas que participaron en nuestro estudio, asignaron a sus hijos un nombre legal que iniciaba con la misma letra del alfabeto, una de ellas, Johana, empleó la letra ‘S’, para nombrar a sus tres hijas, ‘SHAMILA’, ‘SHANIA’, y ‘SHARENY’, y la otra, Gabriela usó la letra J para nombrar a sus dos hijos, ‘JONATHAN’, y ‘JOHANA’. De este grupo de señas personas encontramos que si bien no heredan estrictamente la seña de la madre o del padre, hay parámetros articulatorios que se mantienen como un vínculo familiar, las señas personales de JONATHAN y GABRIELA, son señas inicializadas que hacen

contacto en la barbilla, mientras que las señas de SHAMILA (figuras 2a y 2b) y JOHANA, las dos se realizan a la altura de los ojos (lado ipsilateral) y hacen un movimiento local, describiendo la forma de las pestañas.

Figura 2a. SHAMILA parte 1



Figura 2b. SHAMILA parte 2



Esta particularidad ha sido descrita por Hedberg (1994), quien encuentra que hay una clase de nombres personales cuyo origen responde a la seña personal de un miembro de la familia. Él encuentra en su corpus que hay señas derivadas del nombre de pila dado a una persona o con relación al apellido. Estas señas suelen mantener un parámetro articulatorio, por ejemplo, la ubicación o el movimiento. Esta particularidad la podemos apreciar en las señas personales de los hermanos Martín y Moisés, que participaron en nuestro estudio.

Observamos que la seña de MARTÍN es inicializada, presenta una configuración manual letra M; hace contacto con sien con la yema de los dedos índice, medio y anular, hacen contacto con la sien, lado ipsilateral; y realizan un movimiento hacia abajo. Esta seña fue dada por una profesora sorda, a la edad de 2 años, de acuerdo con nuestro colaborador no tomó en cuenta ningún

aspecto físico u otro elemento que lo identificara con dicha seña. Sin embargo, al compararla con la seña de su hermano mayor MOISÉS, quien también es sordo, observamos que el movimiento con el cual se articula es idéntico, esto nos hace suponer que el nombre de Martín se origina de la seña de personal de Moisés. Y que se mantuvo el parámetro articulatorio del movimiento para identificarlos como miembros de la misma familia.

Cambio de la Seña Personal

Solo tres de nuestros participantes reportan un cambio de su seña personal: Jonathan, Graciela Rubí, y Adriana. Para el caso de JONATHAN [J], él nos reporta que en un principio su seña consistía en el empleo de la letra J, la yema del dedo meñique hacia contacto con la barbilla. En su juventud comenzó a hacerse tatuajes y, después de algunos años de hacerse varios tatuajes en el antebrazo, su seña ha cambiado. Él personalmente decidió cambiar su seña, por una que no fuera inicializada sino que tuviera una CM que hiciera alusión a sus tatuajes

La participante Graciela Rubí reporta que su primera seña se realizaba con dos configuraciones manuales; el primer segmento se articulaba con la configuración de la ‘letra R’, señalando el hoyuelo de su mejilla RUBÍ[R] (fig.3), y posteriormente para referirse al nombre GRACIELA (fig. 4) la mano tomaba una forma similar a la empleada en la seña GRACIAS (fig.5 y fig.6), probablemente el uso de esta seña debía a la relación de la forma escrita entre *Graciela* y *gracias*. Posteriormente, GRACIELA modificó su seña con la configuración G^R, las iniciales de ambos nombres, sobre su hoyuelo. Ambas señas son motivadas por el rasgo físico de los hoyuelos, con los que ella se identifica. Sin embargo, ella misma refiere que la seña anterior (configuración

R^GRACIAS) era difícil de articular por sus conocidos (principalmente oyentes).² Esta situación, así como la búsqueda de identificación con su propia seña personal, propició su cambio.

Figura 3. RUBI

Figura 4 GRACIELA

² Un hallazgo semejante fue reportado por Gabriele Cristine Rech & Fabiola Sucupira Ferreira (2020) en su análisis del nombre del personaje Felix Guatarri, cuyo nombre en portugués Felix, fue asociado con la palabra “feliz”, en nuestro caso la asociación del nombre Graciela, se relacionó con la palabra del español “gracias”.



Figura 5. GRACIAS parte 1



Figura 6. GRACIAS parte 2



Finalmente, está la primera seña de ADRIANA, la cual utilizaba la configuración de la letra A; el pulgar hace contacto con un toque en el pómulo y después da otro toque a mitad de la mejilla. Dicha seña fue dada arbitrariamente por una profesora sorda a la edad de 6 años aproximadamente. A la edad de 9 años, ADRIANA decide cambiar su seña, la cual utiliza la misma configuración que la anterior, pero con la diferencia de que ahora el pulgar hace contacto en la zona de la sien con un toque debajo de la altura del ojo y, posteriormente, vuelve a hacer contacto unos centímetros arriba en la misma zona. Esta seña además de ser inicializada responde a un rasgo físico sobresaliente, elegido por la propia ADRIANA.

Conclusiones

Como se puede observar los nombres propios conforman, dentro del sistema lingüístico de la LSM una clase de palabras que involucra una serie de procesos que no se circunscribe al uso del alfabeto manual. La secuencia de configuraciones manuales, y los diferentes patrones articulatorios, responden a un vínculo con el sujeto al que alude, mantienen o aportan, en términos generales podemos decir que lo «identifica» o «individualiza». Aunque la diversidad de antropónimos (nombres de persona) existentes en la LSM parece ser a simple vista no tan variado como para individualizar a todos los miembros de la CS y, por tanto, forzosamente existirán personas que porten el mismo nombre, la práctica nos dice que estos individuos no comparten ninguna característica física o de personalidad, las comunidades aún son pequeñas, y se conoce a sus miembros. En caso contrario, se añade información sobre lo que hace, o sobre la familia o amigos en común.

Es importante hacer hincapié en la importancia del nombre propio como una forma de presentarse ante el mundo. Es necesario pensar al antropónimo como una caja vacía donde se colocan las características que hacen del individuo con un nombre determinado una persona única. Es a partir de las características individuales con lo que se irá llenando para lograr apropiarse del nombre. Asimismo, en la LSM, las señas individualizan a cada persona, pero, a la vez, las personas hacen de su seña algo individual que solo puede identificarlas a cada una de ellas, y con ello ser reconocidas dentro de su comunidad. Si bien, nuestro corpus puede ser reducido, es representativo para demostrar y replicar los hallazgos que otros investigadores han reportado en otras lenguas de señas.

El estudio de la SEÑA/APODO/NOMBRE, nos abre nuevas posibilidades de análisis con respecto a la estructura interna de las palabras/señas de la LSM, al contacto entre lenguas (español y LSM). De igual manera, abre una nueva línea de investigación que se vincula con el

conocimiento del mundo de los miembros la comunidad sorda, pues una primera exploración sobre las SEÑAS de los personajes del mundo artístico, político, deportivo y cultural nos conduce a la discusión sobre los rasgos de iconicidad, composición, y el uso de la metáfora, para la formación de las señas personales que identifican a los hombres y mujeres que forman parte de estos espacios.

Por último, resaltar que la percepción, formación y categorización de las señas personales está basada en una información visual, en la construcción social y cultural de las personas sordas, que se evidencia en la estructura de las señas de los nombres personales.

Recebido 17/03/2022

Aceito em 04/05/2022

Publicado em *ahead of print* 04/05/2022

Referencias

Barros, M. E. (2018). Taxonomia Antroponímica nas Línguas de Sinais -A Motivação dos Sinais-Nomes. *RE_UNIR*, 5(2), 40-62

Bézagu-Deluy, M. (1993). Personalities in the World of Deaf Mutes in 18th Century Paris. En R. Fischer y H. Lane (eds.). *Looking Back. A reader on the History of Deaf Communities and their Sign Languages*. Gallaudet University Press

Cortés-Miranda, H. (s.f.). *El registro Civil a 150 años*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3067/4.pdf>

Cruz Cruz J. C y Cruz-Aldrete M. (2013). Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos (1867-1900). *Cuicuilco*, 20(56) 173-201.

Cruz-Aldrete, M. (2008). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*. (Tesis de doctorado. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. El Colegio de México). Puede consultarse en: http://elies.rediris.es/elies28/pdfs/Miroslava_Cruz_Aldrete_Tesis.pdf

Cruz-Aldrete, M. & Smith-Stark, Th. (2011). La morfología en la lengua de señas mexicana. En F. Arellanes, S. Ibañez Cerda, C. Sergio y C. Rojas Nieto (eds.). *De morfología y temas asociados. Homenaje a Elizabeth Beniers Jacobs* (pp. 289-334). Instituto de Investigaciones Filológicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

de León Pasquel, M. (2005). *La llegada del alma: lenguaje, infancia y socialización entre los mayas de Zinacantán*. CIESAS, INAH.

Harlan Lane (1984) *When the Mind Hears. A history of the Deaf*. Penguin Books. ISBN: 0-14-022834-9

Hedberg, T. (1994). Name signs in Swedish Sign Language: Their formation and use. En C. J. Erting, R. C. Johnson, D. L. Smith, B. D. Snider (eds.). *The Deaf Way: perspectives from the International Conference on Deaf Culture* (pp. 416-424). Gallaudet University Press.

Humphries, T. (2013). Schooling in American Sign Language: A paradigm shift from a deficit model to a bilingual model in deaf education. *Berkeley Review of Education*, 4(1), 7-33. https://www.researchgate.net/publication/325330234_Schooling_in_American_Sign_Language_A_paradigm_shift_from_a_deficit_model_to_a_bilingual_model_in_deaf_education

López Franco, Y. (2014). En torno al semantismo de los nombres propios. Entre debate y síntesis teórica. *Revista Trama*, 10 (20), 69-81.

Meadow, K.P. (1977). Name Signs as Identity Symbols in the Deaf Community. *Sign Language Studies* 16, 237-246. [doi:10.1353/sls.1977.0015](https://doi.org/10.1353/sls.1977.0015).

Padden C. y T. Humphries. (2005). *Inside deaf culture*. Harvard University Press.

Rech, G. C. y Ferreira Sell, F. S. (2020). Os sinais de nome atribuídos no contexto acadêmico: uma abordagem Antroponomástica. *Onomástica Desde América Latina*, 1(2), 67-82. <https://doi.org/10.48075/odal.v1i2.25446>

Rojas González, F. (1952). *El Diosero*. Fondo de Cultura Económica.

Seide, M, S. (2021). Proposta de definição interdisciplinar de nome próprio. *Onomástica Desde América Latina*, 2(4), 70-94. <https://doi.org/10.48075/odal.v0i0.27562>

Sousa, A. M., Silva de Oliveira, G. C., Gonçalves Filho, J. S., Quadros, R. M. (2020). Antroponímia em Língua de Sinais: Os Sinais-Nome em Florianópolis-SC, Brasil. *Revista Humanidades e Inovação*, 7(26), 112-124.

Supalla, S. J. (1990). The Arbitrary Name Sign System in American Sign Language. *Sign Language Studies*, 67, 99-126.

Toparksoy, A. (2015). *A linguistic study on the system of personal name signs in Turkish Sign Language (TID)*. (Master's Thesis. Hacettepe University Graduate School of Social Sciences. Department of English Linguistics).